



DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE
**DERECHOS
HUMANOS**
ZINACANTEPEC



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

"2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 09 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Benito Juárez 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. M. en D.P. José Roberto González Fabián y Erika Hernández Rojas, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del cuarto reporte trimestral con un avance del 100% por parte de los integrantes del Comité interno de Mejora regulatoria.
- 3.- Firma del Acta.
- 4.- Cierre de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Defensor Municipal manifestó: Buenas tardes compañera, me es muy grato darle nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Habiendo hecho el pase de lista correspondiente y habiendo quórum legal, procedemos a la revisión del indicador de metas, llevándose a cabo la aprobación procedemos a la firma del Acta correspondiente, motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación del cuarto reporte trimestral.

CIERRE DE SESIÓN

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con quince minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.

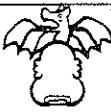
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

M. EN D.P. JOSE ROBERTO GONZALEZ FABIAN

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ERIKA HERNANDEZ ROJAS

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON LOS C.C. ERNESTO PALMA MEJÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL Y AIDE CONTRERAS BERNAL, VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ERNESTO PALMA MEJÍA; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACION DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION DEL RESULTADO DE LOS AVANCES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quincenario de Toluca, Capital del Estado de México".

COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: -
SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, PARA IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, SOLICITANDO SE APRUEBEN LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA..-----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTÓ LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON. --

001.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO; LO ANTERIOR PARA QUE SE CUMPLA CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO TRAMITE, OBTENIENDO UN AVANCE DEL 100%, SEÑALANDO QUE YA DESDE LA ANTERIOR SESIÓN SE HABIA INFORMADO ACERCA DE ESTE AVANCE; SOLICITANDO SE APRUEBE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO,
FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON.

DOY FE
RÚBRICAS


ERNESTO PALMA MEJÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO


JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO

JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ
VOCAL


AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


AIDE CONTRERAS BERNAL
VOCAL


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
C.P. 42000 TEL. 017 772 251 120... 120... TEL. FAX 017 772 7127



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 12 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio San Miguel Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Edo México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los siguientes servidores públicos; Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón Titular de la Unidad de Transparencia y P.D. Irving Octavio Díaz Camacho integrante de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se precede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Dia.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En su uso de la palabra, Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicito al P.D. Irving Octavio Díaz Camacho verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

P.D. Irving Octavio Díaz Camacho, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo del siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022:

A. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.

En atención y cumplimiento al cuarto avance del punto previamente descrito, hago de su conocimiento que actualmente esta Unidad de Transparencia realiza el análisis y canalización de las solicitudes en el menor tiempo posible, dado que se cuenta con un incremento potencial en el número de solicitudes ingresadas al sistema SAIMEX.

No omito mencionar que el sistema funciona las 24 horas del día, por lo que, al iniciar la jornada laboral se revisa el sistema SAIMEX y se brinda la atención a las solicitudes recién ingresadas de manera inmediata.

Lo anterior con el fin de obtener la contestación en el menor tiempo posible y dar respuesta al ciudadano de manera pronta y oportuna, esto con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los artículos 18, 23 fracción IV, 58, 59, 92, 93, 94, 95, 96 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Esto se ve reflejado en el decremento de tiempo, ya que, de 5 días se ha logrado turnar al área correspondiente en un plazo menor a 1 día hábil, partiendo de la fecha de recepción, esto se puede comprobar con la solicitud ingresada al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) recibida el día **12/12/2022** a las **09:44:47** horas con número de folio **01441/ZINACANT/IP/2022** así como el **formato de respuesta** a dicha petición, donde se observa que se **brinda atención inmediata y oportuna** disminuyendo notoriamente el tiempo para darle atención a dicha solicitud, y por consiguiente otorgando con efectividad la respuesta al solicitante el día **12 de diciembre de 2022**, con ello se demuestra la entrega de lo peticionado en menos de **1 día hábil**, disminuyendo a los 15 días hábiles que establece el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así mismo se anexa captura del sistema **SAIMEX** donde se comprueba que dicha solicitud se le dio el tratamiento apegado a la Ley en materia, es por ello que se reporta un avance de cumplimiento del **25%** correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio en curso, esto resultando en un acumulado anual del **100%** de la acción integrada en el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022**.

Cabe hacer mención que la reducción de los tiempos para la atención de las solicitudes de información contemplada en la acción denominada: "**Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos ya que se propone realizar la asesoría en línea, con lo cual se tendrá una disminución significativa en el tiempo de respuesta**", misma que



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

refiere a la reducción de tiempo de los 15 minutos para poder darle un oportuno **TRATAMIENTO** a las solicitudes de información ingresada a través del **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)**, así como el **Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México**.

Se precisa que el personal administrativo de la Unidad de Transparencia, todos los días hábiles al inicio de la jornada laboral hasta su culminación es decir de 09:00 am a las 18:00 horas, realiza la constante acción de verificar los sistemas de SAIMEX y SARCOEM, con el fin de revisar integralmente lo correspondiente a las plataformas, analizando las solicitudes de información ingresadas, el estatus, la aclaración que realiza el solicitante, el oficio de respuesta de las áreas turnadas, la revisión de plazos, recursos de revisión, manifestaciones que realizan los comisionados ponentes, verificación de archivos adjuntos.

Dentro de las actividades internas necesarias para dar cumplimiento al procedimiento de atención a solicitudes consiste en imprimir la solicitud, analizar su contenido y turnarla mediante oficio a los Servidores Públicos Habilitados poseedores de la información, recibir la contestación del oficio signado al área poseedora de la información, elaborar la contestación de la solicitud de información, con el objetivo principal de poder otorgar la respuesta al solicitante en los tiempos establecidos por la Ley.

Por ello se informa que se logró la atención oportuna, inmediata y eficiente a 1453 solicitudes de información logrando con efectividad un 100%, además de la notoria disminución del tiempo de un total de 21,795 minutos a 363.25 horas.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del reporte por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Acuerdo 1. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el Cuarto reporte trimestral con 25% de avance del programa anual 2022, cumpliendo con un acumulado del 100% del programa anual de mejora regulatoria en los términos expuestos para los efectos correspondientes.

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se continua con el siguiente punto del orden del día.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Dia, siendo las 14:30 horas del día 12 de diciembre de 2022, el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón declaro formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

P.D. IRVING OCTAVIO DÍAZ CAMACHO

ENLACE MEJORA REGULATORIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ZINACANTEPEC

SIN TEXTO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **11:30 horas**, del día **12 de diciembre de 2022**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Medio Ambiente**, ubicada en **Av. 16 de septiembre S/N esq. con Vialidad Adolfo López Mateos, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Dayana Fabiola Julio Pérez (Directora), Luis Eduardo Cera Peña (Subdirector), Edgar García Valdez (J. Dpto. de Planeación y Educación Ambiental) y Adriana Munquía Sánchez (J. Dpto. de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal)**, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos.
4. Presentación del Cuarto informe trimestral.
5. Aprobación de los puntos por parte de los integrantes del quorum.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente. Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del día que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Edgar García Valdez realiza la exposición de motivos en la cual se informa que se dará cumplimiento a la entrega del Cuarto informe trimestral de la Dirección de Medio Ambiente en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

Como **Cuarto Punto** se presenta el cumplimiento y evidencias del Cuarto informe trimestral de un 25%; teniendo un acumulado del 100%.

Como **Quinto Punto** una vez presentado y analizado cada punto, se solicita a los presentes levantar la mano si están a favor de los puntos; aprobando así cada uno de ellos.

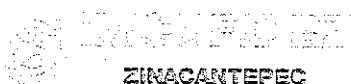
Como **Sexto Punto** clausura de la Cuarta Sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 12:30 horas del día 12 de diciembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Darle seguimiento a los puntos de Mejora regulatoria de la Dirección para la atención adecuada de la ciudadanía.

CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
Dayana Fabiola Julio Pérez	Edgar García Valdez
VOCAL DE COMITÉ INTERNO	VOCAL DE COMITÉ INTERNO
Luis Eduardo Cera Peña	Adriana Munguía Sánchez



ZINACANTEPEC



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas con tres minutos, del día 12 de diciembre del año 2022, reunidos en la oficina de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en: Circuito Miguel de la Madrid, número 101, C.P. 51350, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose en las instalaciones, los C.C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, Titular de la Unidad UIPPE, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación en su caso, del trámite a evaluar de nombre "Solicitud de Préstamo de Instalaciones Deportivas" por la Coordinación de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec.
4. Discusión y aprobación en su caso, de la Solicitud que presenta el C. Daniel Agallo Vicent de las Evidencias Documentales de las Solicitudes de Préstamo de las Instalaciones Deportivas, recibidas en el Cuarto Trimestre de la administración 2022-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, Estado de México periodo 2022-2024.

En el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, una vez que pasa

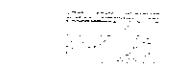


ZINACANTEPEC



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC

2022 - 2024



ZINACANTEPEC

lista de presentes, hace y da vista al C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, que existe quorum legal para sesionar, así como, aprobación por unanimidad de votos para llevar acabo el orden del día.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**

----- **ACUERDO 007** -----

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos, **EL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**

Informando en el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. DANIEL AGALLO VICENT DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

----- **ACUERDO 008** -----

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos, **LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024..**

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a Asuntos Generales, en el cual hace mención de hacer la aclaración de que a la fecha se cumplió con el 100% del total de las metas establecidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, ejercicio fiscal 2022.

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del mismo municipio, por lo que siendo las once horas con treinta y dos minutos del día 12 de diciembre del año 2022, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, periodo 2022-2024, firmando al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  C. Daniel Agallo Vicent	ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  LCPF. Jenny Sotelo Arroyo
---	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas, del día 09 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, en Jardín Constitución 101, Barrio de San de Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C Humberto Delgado Fabela, Rogelio González Alvarado y Antonio González Tapia con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:- -----

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de asistencia.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Identificar los expedientes que fueron elaborados y no pagados, expuesto en la agenda anual de mejora regulatoria.
- IV.-Asuntos generales.
- V.-Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

La sesión se realizó después de ser aprobados los puntos que se acordaron en el orden del día y así mismo los integrantes de la reunión expusieron su opinión en lo que se refiere al punto número III, antes mencionado.

El Arquitecto Antonio González Tapia, comentó que ese punto se venía tratando desde hace mucho tiempo sin embargo se tenía que volver a llegar a los acuerdos y revisar detalladamente el punto.

El C. Rogelio González Alvarado, informó de la importancia de la que se trata ya que es un punto dentro de la agenda regulatoria, así mismo se mandó un oficio a Contraloría para la destrucción de dichos expedientes en mención y la respuesta fue de que no incurramos en alguna falta, sin embargo no depende de esta dirección para cumplir dicho punto, toda vez que no existió la aprobación del mismo y se pudiese tener más espacio en el archivo municipal.



El Arquitecto Humberto Delgado Fabela, reafirmo todo lo sustancial para poder cumplir esta dirección con los proyectos o estrategias, sin embargo, sabemos que los articulados no dependen de nosotros por lo cual seguiremos implementando estrategias para beneficio de los contribuyentes de Zinacantepec.

ACUERDOS

Se acuerda seguir en espera de que sea instalado el comité interno de archivo municipal y así tener una respuesta aprobatoria para los siguientes años fiscales o de las direcciones que así lo reglamentan.

Se acuerda mediante mayoría de votos la aprobación del acta de comité interno de la dirección de desarrollo territorial y urbano cuyo objetivo es la búsqueda de expedientes que fueron elaborados y no pagados durante el año fiscal 2020, y así se pudiera tener más espacio en el archivo.

Se establece que para el 2023 se implementaran la nueva plataforma en los sistemas digitales, para mayor eficacia de las direcciones.

Acuerdo bajo los estatutos internos por el cual se crean y adicionan reglamentos y manuales para la operatividad y funcionamiento del área y así concluir cada uno de los trámites de manera sustancial a la normatividad.

CIERRE DE SESIÓN

Visto lo anterior y habiendo desahogado en su totalidad el orden del día aprobado y con la anuencia del comité interno se declara clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 16:45 horas del día 04 de noviembre de 2022

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Arq. Humberto Delgado Fabela (NOMBRE Y FIRMA)	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. Rogelio González Alvarado (NOMBRE Y FIRMA)
AVOCADO EN COMITÉ INTERNO 2022 - 2024 (NOMBRE Y FIRMA) DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	VOCAL DE COMITÉ INTERNO Arq. Antonio González Tapia (NOMBRE Y FIRMA)



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA
REGULATORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, UBICADA EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, BARRIO DE SAN MIGUEL, FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS C.C. PATRICIA LUNA DELGADO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, PATRICIA LUNA DELGADO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y EDGAR ALVARADO BERNAL, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROCEDE A LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
3. INFORME DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE - DICIEMBRE
4. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESHAOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DEL PASE DE LISTA EL SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. PATRICIA LUNA DELGADO, INFORMA AL C. PATRICIA LUNA DELGADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.

COTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE A DESHAOGAR EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO C. PATRICIA LUNA DELGADO

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
3. INFORME DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE-DICIEMBRE.
4. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO SOMETA A VOTACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE:

ACUERDO

CIMRDDMYM05/2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, ACORDARON:

SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO ES EL REFERIDO INFORME DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL INFORME DE OCTUBRE-DICIEMBRE.



SE MANIFIESTA QUE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA MISMA SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO, REFERIDO AL INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).

EN ESTE PUNTO SE INFORMA QUE DICHAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS FUERON REALIZADAS.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERIDO A ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO PUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, SE DA POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC SIENDO LAS 16 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO, INSTRUMENTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERÓN.

MTRA. PATRICIA LUNA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA

JUAN LUIS VAZQUEZ RAMÍREZ
VOCAL INTERNO

MTRA. PATRICIA LUNA DELGADO
ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

EDGAR ALVARADO BERNAL
VOCAL INTERNO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Cultura y Turismo, ubicada en la Calle Benito Juárez, No. 205, Barrio de San Miguel, C P 51350, Zinacantepec, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 30 Bis fracción de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 3 fracción IX, 28, 30 del Reglamento de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, encontrándose reunidos la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Celso Cerro Rico, Enlace de Mejora Regulatoria; Ana Elena Fabela García, Adriana Valdez Vara y María Teresa Olvera Naranjo, Vocales del Comité Interno de Mejora Regulatoria, todos integrantes del Comité Interno de antes mencionado de la Dirección de Cultura y Turismo, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Bienvenida y exposición de motivos por parte de la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Formatos 2 RTAPA: Cuarto Reporte Trimestral de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 4.- Firma del acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1. PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Registro de asistencia.
- 2.- PUNTO NÚMERO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA:** Bienvenida y exposición de motivos por parte de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, Lic. Jessica Arroyo Ramírez.

Hace uso de la palabra J. Guadalupe Zarza Vilchis, Jefe del Departamento de Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes del Comité, acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo la dicha sesión para la presentación, discusión y en su caso aprobación de los Formatos 2 RTAPA: Cuarto Reporte Trimestral de la Dirección de Cultura y Turismo. Por lo que se declara formalmente abierta dicha Sesión Ordinaria.

- 3.- PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA:** Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos 2 RTAPA: Cuarto Reporte Trimestral de la Dirección de Cultura y Turismo, acto seguido, se cuestiona al quórum acerca de la existencia de alguna observación o modificación de dichos formatos, no existiendo duda alguna, se llega al acuerdo: Por unanimidad de votos, el Comité aprueba el cumplimiento del 100% del Programa Anual 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección.

- Inscripción de Talleres
- Credencialización de Prestadores de Servicios Turísticos.

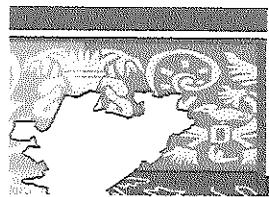
- 4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Firma del acta del acuerdo de la Cuarta Sesión Ordinaria. Una vez en acuerdo la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos 2 RTAPA: Cuarto Reporte Trimestral de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.

- 5. PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria. Se agradece la asistencia de los miembros del Comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida dicha sesión, siendo las 12:50 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

 Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 J. Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria
 Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria	 Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
 Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 12 de Diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos: Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal Directora de Educación y Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Mtra. Elizabeth Robledo Villagómez Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria , Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreyro Vocal I, Mtro. Enrique Palma Millán Vocal II de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a dar inicio bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN.
2. VERIFICACION DE QUORUM.
3. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (OCTUBRE-DICIEMBRE).
5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN).
6. FIRMA DEL ACTA.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel
Zinacantepec, C.P. 51350

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN

Se realizó el registro de los asistentes de Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con el registro de asistencia se verifica que se encuentran todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación presentes.

3. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, siendo aprobada por unanimidad. Dando continuidad con el siguiente punto.

4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (OCTUBRE-DICIEMBRE).

En este punto del orden del día se dio a conocer al Comité Interno de Mejora Regulatoria, los avances que la Dirección de Educación ha realizado en materia de servicio social, prácticas profesionales y/o estadías, durante el tercer trimestre de este año, así como el total de alumnas/os en activo y liberados durante lo que va del año 2022.

Durante el tercer trimestre se han realizado 49 cartas de aceptación de Servicio Social, prácticas profesionales y/o Estadías; así mismo se han liberado 40 y concluido en trámite 38.

También se dio a conocer, que en lo que va del año 2022 la Dirección de Educación ha reportado tener jóvenes zinacantequenses estudiantes de nivel Media Superior y Superior de diferentes Instituciones Educativas, realizando servicio social, prácticas profesionales y/o estadías en las diferentes Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Zinacantepec, tales como: Sindicatura Municipal, Séptima Regiduría, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina del Alcalde, Oficina del Presidente Municipal, Oficina del Director General, Oficina del Director de Desarrollo Económico, Oficina del Director de Obras Públicas,

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Cultura y Turismo, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, Dirección de Gobernación, Dirección de Administración, Coordinación de Protección Civil e IMCUFIDEZ.

Reporte Anual.

Jóvenes que ha realizado trámite de servicio social, prácticas profesionales y/o Estadías.

Activos	130
Liberados	152
Total	282

Lo anterior, denota que la Dirección de Educación ha superado las proyecciones previstas a inicio de año; por lo cual, refrenda su compromiso para seguir buscando los espacios necesarios para coadyuvar a los estudiantes a realizar los trámites respectivos.

5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)

En este punto se habló de la actualización que se dio en la Cédula de Información, y el motivo de las actualizaciones.

ACUERDOS QUE SE TOMARON EN CUENTA DURANTE LA SESIÓN:

Se acordó el fortalecimiento de las habilidades de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales y/o estadías; a través de pláticas, conferencias y actividades que les ayuden a fortalecer habilidades sociales, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito profesional.

Será tiene programado la firma de 3 convenios de colaboración con Instituciones Educativas tales como INEA, Universidad Univer Millenium y la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, el próximo mes de Febrero del año 2023, para establecer

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

lazos de cooperación que permitan a los estudiantes compartir sus conocimientos académicos con la sociedad zinacantequense, contribuyendo así al desarrollo de la comunidad.

Asimismo, se informa que se está trabajando el Reglamento Interno de la Dirección de Educación con la finalidad de brindar la certeza jurídica necesaria a todas las actividades que se realizan en el área.

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA  <u>Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal</u>	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA  <u>Mtra. Elizabeth Robledo Villagómez</u>
VOCAL I DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.  <u>Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreyro</u>	VOCAL II DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.  <u>Mtro. Enrique Palma Millán</u>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, celebrada el día 12 del mes de Diciembre del año 2022.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel

Zinacantepec, C.P. 51350



"2022. Año del Quincientos de Toluca. Capital del Estado de México."

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022.

En Zinacantepec, México, siendo las 14:00 p.m. del día 09 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, ROBERTO GONZALEZ REYES, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario de este Comité Interno, RICARDO COLIN JARAMILLO Y JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA vocales del comité, con el objeto de celebrar la cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022, para lo cual fueron convocados oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.- SE DA A CONOCER EL AVANCE DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA RAGULATORIA 2022

VI.- ASUNTOS GENERALES.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México

Tel. 722 9177188

servicios_publicos@zinacantepec.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México."

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declaró oficialmente abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta Cuarta Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en los términos propuestos.

III.- LISTA DE ASISTENCIA. La Cuarta Sesión Ordinaria inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022.

IV.- SE DA A CONOCER EL AVANCE DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA RAGULATORIA 2022. El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar a conocer el avance del cuarto trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 misma que fue aprobada en los mismos términos propuestos.

VI.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informó a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar.

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México

Tel. 722 9177188

servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca. Capital del Estado de México."

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

C. URIEL PEDRO ZARZA MARTINEZ

VOCAL

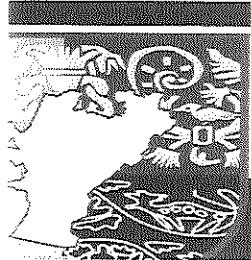
C. RICARDO COLIN JARAMILLO

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. ROBERTO GONZALEZ REYES

VOCAL

C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ
GUADARRAMA



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188

servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día de 09 de diciembre del 2022, a las 12:30 horas, reunidas en las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer, sito dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez # 205, Barrio de San Miguel, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Municipal de la Mujer; Lda. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer y presidenta de ésta comisión, Berenice García Jiménez enlace de Mejora Regulatoria, Lda. Diana Laura Reyes García, encargada del Departamento de Equidad de Género y la Lda. Rosalba Aguilar Jasso, encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
2. Bienvenida por parte de la Lda. Lizbeth Aguilar García directora municipal de la mujer y presidenta de esta comisión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio; así como el formato de resumen.
5. Asuntos generales
6. Clausura de Sesión

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209



.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

En desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García revisó las listas de asistencia y procedió a declarar el Quorum Legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día y en uso de la voz, la Lda. Lizbeth Aguilar García, directora municipal de la mujer y presidenta del comité interno de mejora regulatoria, da la bienvenida a los integrantes de dicho comité.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día la Lda. Lizbeth Aguilar García, directora municipal de la mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

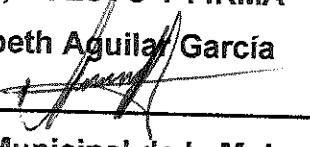
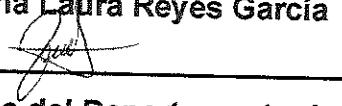
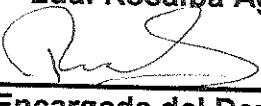
Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García, presenta el porcentaje alcanzado en el 2022 del programa anual de mejora regulatoria, y lo somete a consideración del comité interno de mejora regulatoria; mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.....

Para el desahogo del sexto punto del orden del día la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García da por finalizada la sesión a las 13:00 horas del día 09 de diciembre del 2022.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Lizbeth Aguila García 	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Berenice García Jiménez 
Directora Municipal de la Mujer	Enlace de Mejora Regulatoria
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Diana Laura Reyes García 	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Rosalba Aguilar Jasso 
Encargada del Departamento de Equidad de género	Encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



"2022. Año del Quincenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 09:23 horas, del día 13 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 25, 26, 27, 28 30 Bis. de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 28, 29, 30, 31 fracciones III, XI, 32 fracciones II, III del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Roberto German Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Alejandro Pablo Vargas Santana, Secretario del Comité Interno de Desarrollo Económico; Lic. Isidro Soto Pájaro, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico; Lic. Elizabeth Ocampo Zarza, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.Pase de lista y firma de asistencia
- II.Declaración del Quórum Legal
- III.Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.Temas a tratar:
 - a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- V.Acuerdos
- VI.Cierre de la Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

<p>SECRETARIO</p>  <p>C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario.</p>
---	--	---



PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal.

Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Cuarta Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 09:26 horas, se declaró formalmente abierta la **Cuarta Sesión** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobaron el Orden Día de la Cuarta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -Temas a tratar:

- Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

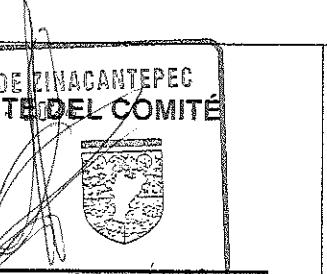
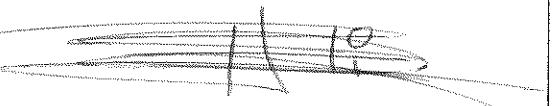
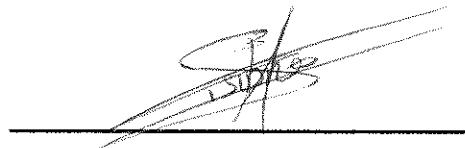
En el desahogo del inciso: a) En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) y el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RADIMIDR), y evidencias de cumplimiento referentes al trámite prioritario DE/01/2022 Revalidación de licencias de funcionamiento; una vez revisados por los integrantes del Comité se entregó al Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni el formato (RTAPA) correspondiente al cuarto trimestre con un avance de cumplimiento del 30%, para llegar a un total de 100% anual de lo cual se adjunta evidencia. Así mismo el formato (RADIMIDR) con un cumplimiento del 100% de lo cual se adjunta evidencia

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.



PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante Oficio No. ZIN/DDE/0727/2022 la presente Sesión el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) y el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RADIMIDR) con la evidencia respectiva. Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 11:14 hrs. da por clausura la Cuarta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

<p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico</p>	<p>SECRETARIO</p>  <p>C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>VOCAL</p>  <p>Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo</p>	<p>VOCAL</p>  <p>Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario.</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO ESTADOCAL E INDEPENDIENTE

EDOMÉX
DECISIONES PRIMAS, RESULTADOS PUERTO DE.

2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.**

ACTA-CIMR-SMDIFZ-09122022-SO-04

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día viernes 09 de diciembre del año 2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, estando reunidos en la Oficina de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en Av. Adolfo López Mateos No. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, contando con la presencia del M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité, el Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, Servidor Público adscrito a la Dirección y Secretario del Comité, el L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité, la Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, así como la Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del seguimiento en las acciones realizadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
4. Presentación y en su caso aprobación de los avances en la Agenda Regulatoria 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMEAS, RESULTADOS FUERTES.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó al Secretario del Comité, al Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, realizar el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, por lo que a las 9:34 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario del Comité, al Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, presentar la propuesta del Orden del Día y registro de Asuntos Generales, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes, es aprobada por unanimidad de votos.

3. PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

En uso de la voz el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, expuso las evidencias que dan continuidad a la meta establecida del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, misma que corresponde a disminuir el tiempo de atención de los “Servicios de Asesoría Jurídica”, los cuales se brindaron en 2021 con un promedio de 90 minutos y se redujo a tan solo 30 minutos para el ejercicio 2022.

Para obtener ese tiempo, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López señaló que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes continua con el formato para registrar las asesorías jurídicas correspondientes al ejercicio 2022, mismo que ha servido para evaluar el tiempo de las asesorías señalando la hora de inicio y termino.

Por último, se expuso el cuadro comparativo con la agenda del año 2021 y el 2022 para los meses de octubre a diciembre con el fin de precisar el tiempo de las asesorías brindadas, mismo que refleja la disminución del tiempo de atención:



Mes	Nº de Asesorías Ejercicio Fiscal 2022	Tiempo Promedio por Asesoría Ejercicio Fiscal 2022	Nº de Asesorías Ejercicio Fiscal 2021	Tiempo promedio de Asesoría Ejercicio Fiscal 2021
octubre	36	20 minutos	29	1 hora 07 minutos
noviembre	42	22 minutos	46	1 hora 04 minutos
diciembre	15	20 minutos	19	1 hora 07 minutos

Por tanto, tengo a bien exponer la continuidad del trabajo realizado en este trimestre.

Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al Secretario del Comité que sometiera a consideración de los presentes la continuidad de las acciones realizadas y las evidencias del avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, de lo cual los integrantes emitieron el siguiente:

— ACUERDO (01/SO/04/2022) —

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron la conclusión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como las evidencias presentadas que sustentan la meta establecida dentro de dicho programa.

4. PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS AVANCES EN LA AGENDA REGULATORIA 2022. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expuso los avances en la Agenda Regulatoria, la cual versa sobre lo siguiente: Derivado del cambio de la administración pública municipal y una vez revisados los manuales de procedimientos de cada unidad administrativa que conforma el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, se detectó la falta del manual de procedimientos de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, de igual forma se procedió a la labor de actualizar los manuales de procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Unidad de Comunicación Social y Unidad de Archivo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUSIVO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMEAS, RESULTADOS FUERTES.

Motivo por el cual, las áreas administrativas antes mencionadas se dieron a la tarea de actualizar su manual, culminado el manual de procedimientos de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social perteneciente a la Coordinación de Atención la Discapacidad.

Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al Secretario del Comité que sometiera a consideración de los presentes la aprobación del manual de procedimientos de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social perteneciente a la Coordinación de Atención la Discapacidad, de lo cual los integrantes emitieron el siguiente:

—**ACUERDO (02/SO/04/2022)**—

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron el manual de procedimientos la Unidad de Rehabilitación e Integración Social perteneciente a la Coordinación de Atención la Discapacidad dando cumplimiento en cien por ciento la propuesta de agenda regulatoria del año 2022.

6. ASUNTOS GENERALES. Para su desahogo, el Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, Secretario del Comité, solicito a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar, a lo que todos los presentes respondieron en forma negativa, por lo cual no se registraron ningún asunto general.

7. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, siendo las 10:15 hrs del día viernes 09 de diciembre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC**


M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité.


Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa

Servidor Público adscrita a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FUERTES, RESULTADOS FUERTES

L.O Alfonso Carrillo Iturbe
Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar
Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro
del Comité.

Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez
Coordinadora de Atención a la Discapacidad del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.

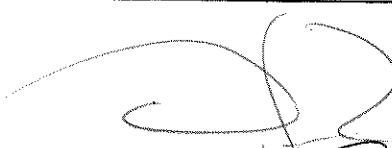
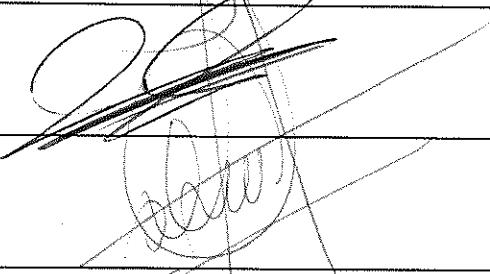
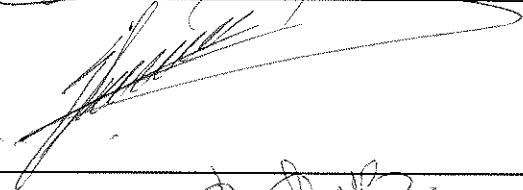
L. en D. Efrén Ricardo Villegas López
Procurador de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y
miembro del Comité.

Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez
Titular del Órgano Interno de Control del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Zinacantepec y miembro del Comité.

"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

**4TA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE ZINACANTEPEC**

NOMBRE	FIRMA
M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité	
Lic. Víctor Hugo Madin Ulloa, Servidora Pública adscrita a la Dirección y Secretaria del Comité	
L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité	
Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité	
L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité	
Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité	



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-
2024.**

**ZINACANTEPEC, MÉXICO A 09 DE DICIEMBRE DE 2022.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA.**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 09 de diciembre de 2022, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Independencia No. 320 Barrio del Calvario, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS Zinacantepec, C. Monserrat Romero Ventura, Titular de UIPPE y Transparencia, C. Abel Nolasco Vázquez, Coordinador de Administración, Finanzas y Comercialización, C. Juan Manuel Medina Navarrete, Jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Presentación del Cuarto Avance Trimestral, correspondiente al Cuarto Trimestre del año.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC**

**INDEPENDENCIA No. 320, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354**
Tel.: (722) 2 18 32 90



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los Funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec presentes, y realizo el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe **el quórum legal**, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Zinacantepec, por lo que a las 13:05 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del orden del día.

El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano y una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: AO4/01/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del Cuarto Avance Trimestral, correspondiente al Cuarto Trimestre del año.

En cuanto este punto la C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expone a los integrantes los avances correspondientes a los trámites y/o servicios que presta el Organismo.

Por lo cual se presenta el siguiente cuadro:


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

INDEPENDENCIA No. 320, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel.: (722) 2 18 32 90

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

No.	Nombre del Trámite	Acción Marcada en el Programa Anual Municipal	Acción Alcanzada	Avance de su cumplimiento	Unidad Responsable	Observaciones
1	Reparación de Fuga de Agua	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles	El tiempo de respuesta es de 24 hrs.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas, mismo que se cumplió desde el Trimestre anterior.
2	Corrección de datos	Reducir la duración del trámite de 15 min. a 10 min. Y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 días hábiles a 10 min.	El tiempo de respuesta se ha modificado a 10 minutos.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 15 min a 10 min, mismo que se cumplió desde el Trimestre anterior
3	Desazolve con equipo hidroneumático	Se propone que el trámite se realice en línea a través de la dirección web del área.	El tiempo de respuesta es de 24 horas. Nos encontramos trabajando para estar en posibilidades de hacer el trámite en línea	80%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta.
4	Dictamen de Factibilidad de Servicios	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	El tiempo de respuesta sigue en 5 días hábiles.	80%	OPDAPAS	Una sola persona lleva todo este proceso el cual comprende: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos. • Revisión de Planos, memorias de cálculo y descriptiva. • Visita de campo. • Expedición de licencia.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALcantarillado.
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

						<ul style="list-style-type: none">• Expedición de factibilidad. <p>Por lo anterior, solo se redujo el tiempo de respuesta a 4 días.</p>
5	Inspección y/o verificación	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	El tiempo de respuesta es de 1 a 2 días hábiles.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1-2 días

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día en uso de la palabra del Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el punto propuesto y pide su aprobación.

ACUERDO: AO4/04/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el Avance Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

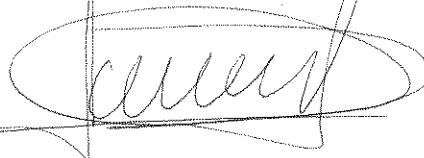
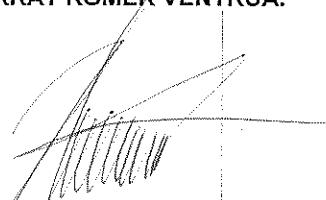
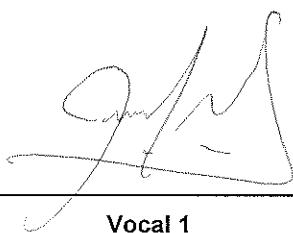
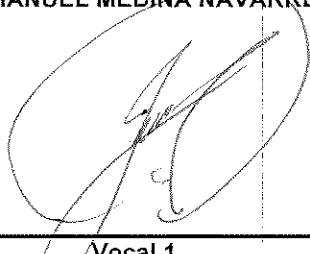
En virtud de lo anterior y siendo las 13:30 horas del día 09 de diciembre del año 2022, se dio por terminada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

INDEPENDENCIA No. 320, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel.: (722) 2 18 32 90



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ  Director General del OPDAPAS	MONSERRAT ROMER VENTRUA.  Enlace de Mejora Regulatoria del área
ABEL NOLASCO VÁZQUEZ  Vocal 1	JUAN MANUEL MEDINA NAVARRETE.  Vocal 1

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

INDEPENDENCIA No. 320, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,

ESTADO DE MEXICO, C.P. 51354

Tel.: (722) 2 18 32 90



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 12 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, Esq. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la C. María Norma Sánchez Escobar Vocal del Comité Interno y la C. Carlos Alberto Coyote Bastida Vocal del Comité Interno, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
3. Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 2 RTAPA que corresponde al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, siendo el Cuarto Reporte Trimestral 2022.
4. Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 3 RAMIDR que corresponde al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio
5. Firma de la presente acta.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 2 RTAPA, que corresponde al Cuarto Reporte Trimestral 2022 del Avance del Programa Anual, siendo aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 3 RAMIDR, que corresponde

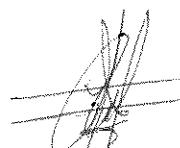
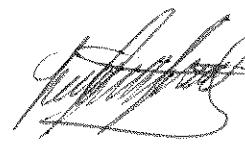


"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México." al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO. - El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar las firmas de la presente acta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil.

SEXTO PUNTO. - C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura para el desahogo de los asuntos generales.

SÉPTIMO PUNTO. - Sin ningún otro punto que tratar el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria siendo las 13:30 horas del día 12 de diciembre de 2022.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024  COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ
VOCAL DE COMITÉ INTERNO  C. MARÍA NORMA SÁNCHEZ ESCOBAR	VOCAL DE COMITÉ INTERNO  C. CARLOS ALBERTO COYOTE BASTIDA



2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México”

Zinacantepec, Estado de México; 08 de diciembre de 2022.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las catorce horas, del día ocho de diciembre del 2022, reunidos en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios encontrándose reunidos los C.C. Lic. Arturo Galicia Carballar, Director de esta Dirección Jurídica y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Rene Endeje Mondragón, Secretario del Comité, Lic. Miriam Carolina Ávila Avilés, Primer Vocal y el Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Segundo Vocal, presentes y con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

5. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Informe sobre la reconducción del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica
8. Clausura de la sesión.

DIRECCIÓN JURÍDICA



2. Punto número uno del orden del día. - lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Arturo Galicia Carballar, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por lo que se declaró formalmente abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, LIC. RENE ENDEJE MONDRAGON para que apoye con la lectura y aprobación del orden del día.

2. Punto número dos del orden del día. - lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/ORD/CIMRDJ/ZIN/2022, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3. Informe sobre la reconducción del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra la Reconducción del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica, en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2022, para su cumplimiento y publicación en la Gaceta Municipal.

Por lo que, una vez analizada la Reconducción se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/ORD/CIMRDJ/ZIN/2022,

DIRECCIÓN JURÍDICA



Se aprueba por unanimidad de votos la reconducción del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.

4. Punto número cuatro del orden del día. - clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
Lic. Arturo Galicia Carballar.

SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. Rene Endeje Mondragón

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ
LIC. Miriam Carolina Ávila Avilés

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ
Lic. Ángel Adrián Cuero Baca

DIRECCIÓN JURÍDICA



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:30 horas, del día 08 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción 11 de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Francisco Fidel Velasco Lara, enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Presentación y discusión del Programa Anual de Mejora Regulatoria
4. Reporte de avance de Agenda Regulatoria
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra de la Directora de Administración y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza, da la bienvenida a los integrantes del comité interno y se realiza el pase de lista Correspondiente, verificando la existencia del quórum legal, por lo que se procede a realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno; se cede el uso de la palabra al Enlace de Mejora Regulatoria Francisco Fidel Velasco Lara, quedando desahogado el punto número uno de la orden del día.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel. (722) 218 00 43



"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

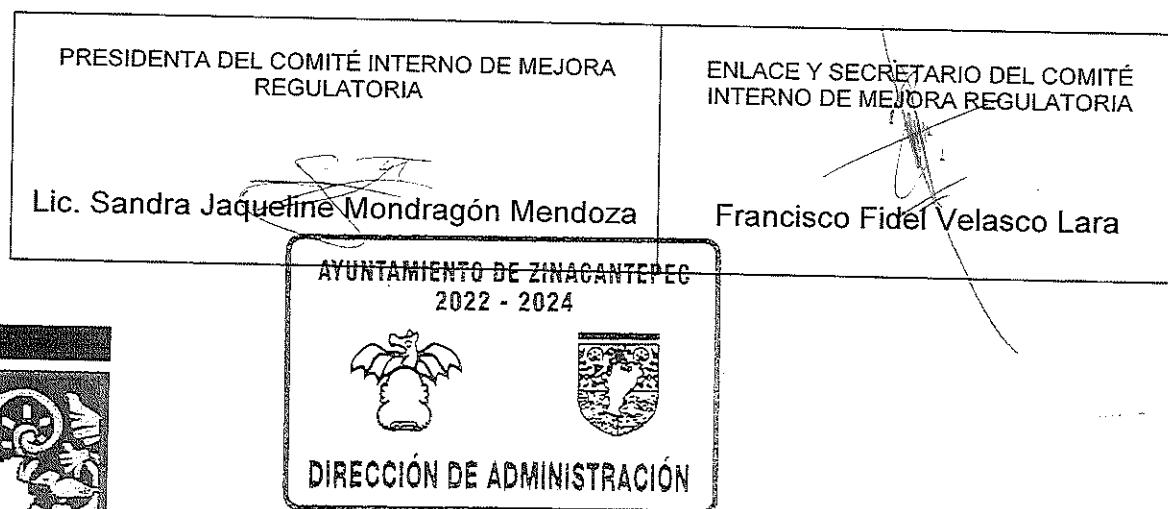
En el punto número dos al que se refiere la lectura y aprobación de la orden del día, el enlace de mejora regulatoria procedió a la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El punto número tres de la orden del día, al que se refiere la presentación y discusión y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Administración; se informa que esta Dirección, no cuenta con un apartado en el Programa anual de Mejora Regulatoria para este año 2022, no obstante, conforme al requerimiento realizado, se sometió para su aprobación una propuesta de mejora para el Programa anual de Mejora Regulatoria relativo al año 2023, por lo que queda desahogado este punto.

En el punto número cuatro que se refiere al reporte de Avance de Agenda Regulatoria, relativo al Manual de Procedimientos y Manual de Organización, se informa que actualmente ambos se encuentran en etapa substanciación.

Referente al punto número cinco de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número seis de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración; siendo las 15:20 horas de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce de los que en ella intervinieron.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2022, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada en **calle Niños Héroes S/N, Barrio de San Miguel**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista y firma de asistencia.
2. Cierre de la acciones de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, ejercicio fiscal 2022.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar la sesión.

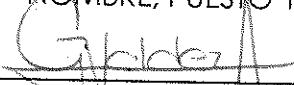
En desahogo del **segundo punto** del orden del día, se pone a consideración el cierre de las acciones de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social del ejercicio fiscal 2022, al respecto los integrantes del comité interno manifestaron que por el momento no hay pendientes en el tema de mejora regulatoria, ya que el manual de organización como documento normativo del área fue publicado en la gaceta municipal y de acuerdo con las atribuciones de la Dirección no se integró un programa anual municipal de mejora regulatoria para el ejercicio 2023.

Derivado de lo anterior, hasta el momento se tiene un avance del 100% de cumplimiento de las acciones en materia de mejora regulatoria, porcentaje aprobado por los integrantes del Comité Interno.



Continuando con el **punto número tres** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, en cumplimiento al **punto número cuatro** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria del Área
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Irving Alfredo González Martínez Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Julio César Palma Mejía Jefe de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/ORD/04/2022

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas, del día 09 de diciembre de 2022, reuniéndose en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Col, Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus principios encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Arq. Alejandro Neri Valencia, Subdirector de Obras Públicas; Arq. Rufo Alfredo Reyes Jardón del Departamento de Estudios, Proyectos y Precios Unitarios, y el L.G.E. Ricardo Mejía Díaz Encargado del Área, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. De conocimiento para dar cumplimiento a las propuestas generadas en el 2023
4. Asuntos Generales
5. Clausura

1.- Punto número uno de la orden del día.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizo el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria; por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, L.G.E. Ricardo Mejía Díaz.

2.- Punto número dos del orden del día. – Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/ZIN/CIMRDOP/ORD/01/2022, se aprueba
por unanimidad de votos el presente orden del día.**

3.- Punto tres de la orden del día.- De conocimiento para dar cumplimiento a las propuestas generadas en el 2023

En este punto se informa a exhortar a los integrantes del Comité a trabajar para lograr las propuestas del programa 2023.

**Acuerdo 02/ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022, se aprueba
por unanimidad de votos el presente orden del día.**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4.- Punto número cuatro del orden del día.- Asuntos generales

Siguiendo en este contexto, el Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes de este Comité, que si tiene algo que manifestar lo hagan: no se presenta comentario alguno, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

Punto número cinco del orden del día.- Clausura de la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo las 17:00 Hrs, de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y alcance los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

L.G.E RICARDO MEJÍA DÍAZ

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ARQ. ALEJANDRO NERI VALENCIA

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ARQ. RUFO ALFREDO REYES JARDÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NO DE ACTA ZIN/CIMRDOP/ORD/04/2022

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel Centro C.P. 511350 Zinacantepec, México
Tel. (722) 9.17.72.35 Ext. 127



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

1. En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:05 horas, del día 12 de diciembre del 2022, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga con domicilio Calle Benito Juárez N.105, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Director del Instituto Municipal de la juventud y Presidente del comité interno de Mejora Regulatoria Lic. Luis Fernando Ortiz Hill; Jefe del Área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral, Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Fernando Becerril Nava, Vocal de Comité Interno Lic. Itzia Roxana Pérez López y Vocal de Comité Interno Lic. Odemaris Bernal Ordaz, con la finalidad de presentar el Informe del Plan Anual de Mejora Regulatoria y Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).

ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista y declaración de quórum legal
- 2) Presentación y aprobación del orden del día
- 3) Informe del Plan Anual de Mejora Regulatoria y Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).
- 4) Asuntos generales
- 5) Clausura de Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día el Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia y declaro la existencia del quórum legal para sesionar.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura a la Orden del Día y sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, se solicita al Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presente los avances del Plan Anual de Mejora Regulatoria y el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR). El Lic. Fernando Becerril Nava informa al comité que no existe dicha información, toda vez que el instituto no cuenta con antecedentes de dichos procesos, y a su vez indica que para el año 2023 ya se realizaran los informes pertinentes al Plan Anual de Mejora Regulatoria y al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, pregunto a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no existe ningún comentario.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill da por finalizada la sesión a las 11:45 horas, del día 12 de diciembre del

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA IMJZ AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>Lic. Luis Fernando Ortiz Hill</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p>Lic. Itzia Roxana Pérez López</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>Lic. Fernando Becerril Nava</p> <p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p>Lic. Odemaris Bernal Ordaz</p>
---	--





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:30 horas**, del día **13 de diciembre de 2022**, reunidos en la oficina de la Dirección de Gobernación, ubicada Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Salomón Cruz Rojas (Director), Marco Antonio Cantinca Rómulo (Subdirector), Aidé Fabiola Reza Miranda (P. Administrativo) y Rubí Rodríguez Córdoba (P. Administrativo), con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal
2. Aprobación del orden del dia.
3. Exposición de motivos
4. Informe anual en materia de mejora regulatoria de la Dirección de Gobernación.
5. Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del dia que se refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Marco Antonio Cantinca Rómulo realiza la exposición de motivos en la cual se menciona que durante el año 2022 esta Dirección de Gobernación se mantuvo en constante colaboración con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que es pertinente emitir el informe anual referente a las actividades realizadas.

Como Cuarto Punto de manera general se presenta el informe anual de las actividades que en materia de Mejora Regulatoria se realizaron por esta Dirección de Gobernación, de entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria en los periodos correspondientes al mes de abril y noviembre del presente año
- Elaboración y presentación de los correspondientes formatos de impacto regulatorio.
- Elaboración y presentación de las cedulas REMTyS correspondientes a tres trámites internos realizados por esta Dirección de Gobernación (REUNIONES PARA FOMENTAR LA CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECORRIDOS POR COMUNIDAD, ASESORÍA A AUTORIDADES AUXILIARES EN MATERIA DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES VÍA TELEFÓNICA, EN FORMA PERSONAL O POR ESCRITO)
- Carga de información y cedulas al Sistema de Integración de Módulos para la Gestión del Ayuntamiento (Intranet)

Como Quinto Punto el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Clausura la cuarta sesión del comité interno de mejora regulatoria y se da por concluida siendo las 11:30 horas del dia 13 de diciembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Seguir colaborando con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a fin de lograr el mayor avance posible en la automatización y digitalización de los trámites y servicios ofrecidos por esta administración municipal.

CIERRE DE SESIÓN

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
 SALOMÓN CRUZ ROJAS	 MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO
VOCAL DE COMITÉ INTERNO	VOCAL DE COMITÉ INTERNO
AIDÉ FABIOLA REZA MIRANDA	

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024





"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día doce de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en Jardín Constitución 101, Barrio San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con base en lo establecido en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Artículo 31 fracción I Bis y 85 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 45 del Bando Municipal 2022 de Zinacantepec; se reunieron la Lic. en D. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal, el Lic en D. Enrique Vázquez Castañeda, Subcontralor Municipal, el L.C.P y A. P. Miguel Olivares Rodríguez, Jefe del Departamento de Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública y Lic. en D. Rubén Mucientes Almaraz, Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción y Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Contraloría Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
2. Análisis, discusión y aprobación de la Agenda Regulatoria de Contraloría Municipal para el ejercicio fiscal 2023.
3. Clausura de la sesión.

Desarrollo

Con respecto al **primer punto del orden del día**, el Lic. Rubén Mucientes Almaraz, Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuasión y Combate de la Corrupción y Enlace de Mejora Regulatoria procedió al pase de lista y al encontrarse la totalidad de sus integrantes procedió a declarar el quorum legal correspondiente.

Con respecto al **Segundo Punto**, se procedió al análisis y discusión de la Agenda Regulatoria de Contraloría Municipal para el ejercicio fiscal 2023, por tanto, en uso de la voz el Lic. Enrique Vázquez Castañeda, Subcontralor Municipal expone:

Que derivado del análisis de los instrumentos normativos y administrativos vigentes, se detectó que los mismos no se encuentran alineados a la estructura orgánica aprobada para la presente administración, asimismo actualmente el municipio no cuenta con un Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal, ni con un Código de Conducta donde se establezcan valores y reglas de integridad que deberán observar los servidores públicos municipales, por tanto, la propuesta que será remitida a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria es la siguiente:

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

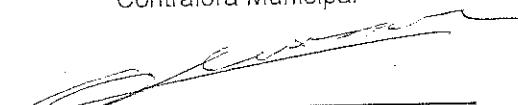
Código de Conducta para los servidores públicos municipales	> Los comportamientos de los servidores públicos municipales, con base a los criterios de ética e integridad.	> Determinar una serie de reglas concretas de actuación > Definir los comportamientos con base en los criterios de ética e integridad.	> Actualmente no se encuentra aprobado un Código de Conducta en el municipio	24 de febrero de 2023
Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal	> Fiscalización, control y evaluación interna. > Prevención, detección, disuasión y combate de la corrupción	> Precisar los procesos de las actividades sustantivas ejecutadas en la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	> Actualmente no se cuenta con un ordenamiento administrativo que regule y precise las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas	24 de febrero de 2023

Una vez concluida la exposición y sometido a consideración, analizada y discutida la Agenda Regulatoria de la Contraloría Municipal para el ejercicio fiscal 2023, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal emitieron el siguiente acuerdo:

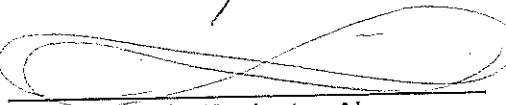
ACUERDO CIMR/ORD/2022/06: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Contraloría Municipal, la Agenda Regulatoria de la Contraloría Municipal para el ejercicio fiscal 2023 en los términos en que fue presentada.

Finalmente una vez leída la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Contraloría Municipal, enterados sus integrantes de su contenido, en uso de la voz la Contralora Municipal procedió a clausurar formalmente la sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día doce de diciembre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes.


Lic. Valeria Toledo Flores
Contralora Municipal


Lic. Miguel Olivares Rodríguez
Jefe del Departamento de Fiscalización,
Control y Evaluación Interna de la
Gestión Municipal


Lic. Enrique Vázquez Castañeda
Subcontralor Municipal


Lic. Rubén Mucientes Almaraz
Jefe del Departamento de Prevención,
Detección, Disuasión y Combate de la
Corrupción y Enlace de Mejora
Regulatoria